394

Fórm Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 20.580.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 26 de junio de 1.947

N 1.228.-

VISTA; La renuncia presentada por el Señor César Samudio funcionario de la Categoría B-9 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (Expediente Nº1546); y

De conformidad con el informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A ;

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor César Samudio, funcionario de la Categoría B-9 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 16 de junio de 1.947.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-